
BASES LEGALES DE LOS SORTEOS REALIZADOS EN LOS WEBINARS 2021

A continuación, se muestran las bases legales sobre las que rigen los sorteos que se realizarán a través de los canales habilitados para tal fin, **en el marco del programa Educación Financiera y Digital 2021 subvencionado a la Asociación de Usuarios Financieros, a partir de ahora ASUFIN, por el Ministerio de Consumo para el ejercicio 2021.**

Organizador:

El organizador de dichos sorteos es la ASOCIACION DE USUARIOS FINANCIEROS (**ASUFIN**) con **CIF G85769743** registrada en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, con el número 21 y fecha 15.12.2011, con sede social en Plaza de las Cortes nº 4, 4D, 28014 Madrid y cuya representante legal en calidad de Presidenta es Patricia Suárez Ramírez con DNI 53417468Z.

Datos de contacto:

Teléfono: 91532 75 83

Web: www.asufin.com

Mail: info@asufin.com

Quién puede participar:

Participarán en el sorteo, de manera automática, todas las personas que asistan a los webinars online celebrados, de septiembre a diciembre 2021, en el marco de la subvención concedida a ASUFIN por el Ministerio de Consumo en el ejercicio 2021.

El sorteo, por tanto, se realizará entre todas las personas que hayan asistido a los webinars que comprenden esta campaña.

Quedan excluidos de la participación de los sorteos los empleados de ASUFIN.

Sorteo:

Los sorteos se realizarán entre los meses de septiembre – diciembre a través de una aplicación de sorteos online: APPSORTEOS.

Se realizará un **único sorteo por webinar** celebrado en el marco de la subvención anteriormente nombrada y se designará 1 **ganador por sorteo**.

Premios:

Los premios que forman parte de esta promoción son:

- Toalla de playa
- Vaso de material sostenible
- Libreta tamaño A5

Se enviará, un producto al azar, a la dirección facilitada por los ganadores.

Los productos que forman parte de este sorteo, son:

